

Proyecto minero Esperanza apunta por el desarrollo sostenible de Morelos

En Morelos existe un Proyecto minero que tiene por nombre: Esperanza. Este Proyecto es promovido por la empresa mexicana Esperanza Silver de México. En la actualidad esta empresa se encuentra realizando los estudios necesarios para contar con la información científica y técnica adecuada para integrar los estudios de factibilidad que requieren este tipo de proyectos. Estos estudios, Esperanza Silver de México, los está coordinando desde una perspectiva de la minería para el desarrollo sostenible.

En consideración a la relevancia que representa este proyecto minero para Morelos, presentamos una investigación periodística de tipo documental con la intención de informar sobre los pormenores de este proyecto, sus alcances y principales características.

Con este ejercicio periodístico, se busca ofrecer a la ciudadanía y a los actores políticos, económicos y sociales, información de calidad que contribuya a orientar una opinión objetiva y actualizada sobre este tema de interés público.

ONU : OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El primer tema que aborda este trabajo de investigación es el de entender el significado y las implicaciones de que el Proyecto minero Esperanza de la empresa Esperanza Silver de México se encuentre basado en un enfoque de minería para el desarrollo sostenible. Para una mayor comprensión del tema, se revisó el contenido del documento de la Organización de las Naciones Unidas que tiene por título “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y el documento “Cartografía de la minería en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un atlas”.

“Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” es el nombre con el que se identifica la Resolución que el 25 de septiembre de 2015 aprobó la Asamblea General de la ONU, en esta Resolución los países integrantes de la ONU, incluido a México, se comprometieron a dar cumplimiento a 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las 169 metas que forman parte estos Objetivos.

La Agenda 2030 de la ONU, que entró en vigor el 1 de enero de 2016, entiende al desarrollo sostenible como la base para la “erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes.”. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 tiene como su principal intención concretar este gran propósito.

Para concretar este gran propósito, los Estados miembros de la ONU tienen la obligación de incorporar en sus instrumentos de políticas públicas las estrategias necesarias que permitan dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para tal efecto, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en su segundo apartado enfocado a la Política Social, incorpora el concepto de Desarrollo Sostenible, señalando al pie de la letra lo siguiente: “El gobierno de México está comprometido a impulsar el desarrollo sostenible, que en la época presente se ha evidenciado como un factor indispensable del bienestar. Se le define como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Esta fórmula resume insoslayables mandatos éticos, sociales, ambientales y económicos que deben ser aplicados en el presente para garantizar un futuro mínimamente habitable y armónico. El hacer caso omiso de este paradigma no sólo conduce a la gestación de desequilibrios de toda suerte en el corto plazo, sino que conlleva una severa violación a los derechos de quienes no han nacido. Por ello, el Ejecutivo Federal considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno”.

En congruencia con este marco que establece el Plan Nacional de Desarrollo, el 14 de agosto del 2020, Marcelo Ebrad Casaubon, en calidad de Secretario de Relaciones Exteriores, signo en conjunto con la ONU, el documento "Declaración de Compromiso para el Cumplimiento del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible de los Estados Unidos Mexicanos 2020-2025.

Con esto, queda claro el compromiso que tiene el gobierno de México que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador en impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Es importante advertir, que al revisar el documento de la ONU que sustenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible, este integra el contenido de todas las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en todos los temas. Esto implica, que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, representa el esfuerzo más serio y fundado de transformación social del planeta en los cuales incorpora en el concepto de desarrollo las nociones de una economía inclusiva, los aspectos medioambientales y las cuestiones sociales.

En esta agenda de transformación social, si bien, juegan un papel relevante los gobiernos, también están llamados a participar las empresas, las organizaciones de la sociedad civil, los pueblos, las comunidades y las personas en lo individual.

Es decir, para lograr los Objetivos de la Agenda 2030 se requiere de la participación de todos los sectores productivos, de todos los sectores sociales, y de todos los niveles de organización gubernamental.

MINERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En este sentido, el sector minero a nivel mundial y en México, ha establecido distintas estrategias para alinear sus procesos y formas de relacionarse con las comunidades tomando como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Esto implica una transición que da pauta a una minería para el desarrollo sostenible. Para favorecer esta transición, en julio de 2016, el Centro de Inversión Sostenible de la Universidad de Columbia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Red de Soluciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y el Foro Económico Mundial, publicaron el documento "Cartografía de la minería en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible: un atlas" esta publicación es un libro blanco que ofrece un conjunto de recomendaciones para que la industria minera alinee sus actividades a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este atlas expone con claridad la manera en que la industria minera puede contribuir en cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS), y también es una guía para que los gobiernos y la sociedad establezcan estrategias de colaboración con los proyectos mineros comprometidos con los ODS, ya sea en la fase de gestación de los proyectos mineros o en proyectos que ya se encuentran en operación.

A partir de este planteamiento, el Consejo Internacional de Minería y Metales ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU como parte de los Principios Mineros, manifestando su compromiso en promover un crecimiento económico sostenible, colaborar en la construcción de comunidades inclusivas, e implementar prácticas comerciales que apoyan al desarrollo sostenible. (<https://www.icmm.com/es/miembros-del-icmm/principios-mineros>)

MÉXICO: MINERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En el caso del sector minero en México, el 26 de enero del presente año, la Cámara Minera de México (Camimex) presentó el Primer Informe de Desarrollo Sustentable 2020, esta Cámara Minera agrupa a 123 unidades operativas mineras, mismas que representan el 90% del valor de la minería en México. Estas unidades operativas se ubican en 696 comunidades en 212 municipios en 24 estados de la República. (<https://www.camimex.org.mx/application/files/3616/1171/4621/Informe-Sustentabilidad-2020.pdf>)

En dicho Informe la Camimex dio a conocer las acciones que la minería se encuentra implementando en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estas acciones se ubican en los temas de: desempeño social, desempeño ambiental y desempeño económico.

Aparte de este marco internacional, México cuenta con una rígida regulación de la actividad minera. En donde este sector, tiene que cumplir de manera estricta con lo estipulado en la legislación ambiental, fiscal, minera, de derechos humanos, y es obligatorio que los proyectos mineros antes de iniciar operaciones presenten ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales su respectiva

Manifestación de Impacto Ambiental. También tiene que cumplir con las guías y protocolos para una minería sustentable establecidos por la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

MORELOS ANTE LA MINERÍA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

En este escenario internacional y nacional, la empresa Esperanza Silver de México se encuentra impulsando un proyecto de minería para el desarrollo sostenible. Este Proyecto que tiene por nombre Esperanza, está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y al Plan Nacional de Desarrollo, e incorpora los aspectos medioambientales, sociales y de desarrollo económico inclusivo.

El Proyecto Esperanza, por su contenido y alcance, se puede definir como un proyecto minero de nueva generación que desde su origen contempla una concepción de la minería para el desarrollo sostenible.

En la actualidad, la empresa Esperanza Silver de México, se encuentra realizando una serie de estudios científicos y técnicos para integrar el estudio de factibilidad que requiere este tipo de proyectos, y, asimismo, contar con la información necesaria para elaborar su respectiva Manifestación de Impacto Ambiental, todo esto en cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo y de la legislación ambiental y minera vigente. Dejando en claro, que el Proyecto Esperanza no ha iniciado ningún tipo de operaciones.

El Proyecto Esperanza tiene el interés de establecer una mina para el desarrollo sostenible, de plata y oro, en un área aproximada de 1,000 hectáreas, ubicadas en los terrenos de bienes comunales de la comunidad de San Agustín Tetlama en Temixco, Morelos. Estos terrenos se encuentran afectados por las actividades que con anterioridad han realizado los comuneros, sufriendo los efectos ambientales propios de las actividades agrícolas, principalmente por el uso de insecticidas y fertilizantes a base de químicos. Incluso, una parte de estos terrenos son usados para depositar de manera ilegal basura electrónica, sin cumplir con ningún tipo de control sanitario. Es decir, son terrenos que ya han sido expuestos a actividades humanas.

Es importante señalar, que las ruinas de Xochicalco se encuentran fuera del área de estas 1,000 hectáreas.

Otro aspecto que hay que conocer del Proyecto Esperanza, es el relacionado con el uso del agua, que, en congruencia con un modelo de minería para el desarrollo sostenible, únicamente requerirá el 0.28% del agua disponible del acuífero de Cuernavaca.

Para mayor certeza en el uso del agua y sus posibles impactos, la Asociación Geohidrológica Mexicana, realizó un estudio con base a los términos de referencia de la Comisión Nacional del Agua, confirmando que el agua que en su momento use el Proyecto Esperanza no afectará de ninguna manera la disponibilidad del agua en las comunidades cercanas al Proyecto y tampoco a los demás usuarios del acuífero de Cuernavaca.

El estudio que realizó la Asociación Geohidrológica Mexicana, señala que debido a que la ubicación del Proyecto Esperanza se encuentra en la parte baja del acuífero de Cuernavaca, esto no generará ninguna afectación del agua disponible físicamente para el abasto de Cuernavaca.

Como parte del modelo de minería para el desarrollo sostenible, el Proyecto Esperanza contará con circuitos cerrados para la optimización del agua en su proceso industrial y para sus áreas de servicios, y no se realizarán descargas de agua al exterior, protegiendo de esta manera los cuerpos de agua superficiales y del subsuelo.

Se ha mencionado que en la actualidad la empresa Esperanza Silver de México se encuentra realizando los estudios de factibilidad y también hay que mencionar que este es un proyecto minero de mediano tamaño, tendrá una duración de vida útil de 10 años, de los cuales 2 años serán para la construcción de la mina, 6 años para su operación y 2 años para los trabajos de cierre de la mina.

Hay que destacar que los trabajos de restauración ambiental se realizarán de manera simultánea en las fases de construcción, operación y cierre.

En cuanto al tema social, el Proyecto Esperanza sostiene una comunicación fluida y transparente con los comuneros de San Agustín Tetlama, lo que ha permitido establecer lazos de confianza y colaboración entre las partes. Esto ha propiciado que la empresa Esperanza Silver de México, a pesar de que todavía no ha iniciado con las operaciones propias de una mina, se encuentre implementando acciones de desarrollo comunitario en Tetlama.

En el contexto de la crisis económica ocasionada por la pandemia del Covid-19, el Proyecto Esperanza tiene el potencial de contribuir en la reactivación económica del estado de Morelos. Ya que la empresa Esperanza Silver de México tiene estimado invertir 450 millones de dólares, distribuidos en los 10 años de duración del Proyecto, lo que conlleva la creación de un aproximado de 1,500 empleos directos, y 6,000 empleos indirectos, aunado al establecimiento de una cadena de proveeduría local y la consecuente derrama económica derivada de una inversión privada de estas características. Y esto también implica ingresos por distintos conceptos para el gobierno municipal de Temixco, al gobierno de Morelos, un aumento en el PIB estatal, e ingresos a la federación.

Antes de presentar las líneas finales de este trabajo de investigación periodístico de tipo documental, reiteramos que el motivo principal de publicar esta investigación es el de ofrecer a la sociedad información objetiva y veraz, en torno a un proyecto de minería para el desarrollo sostenible que puede contribuir en la reactivación económica del estado de Morelos y abrir nuevas oportunidades de desarrollo.

Fuente: El Sol de Cuernavaca